

EL ECO POPULAR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencionales en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año I.—Núm. 130.

Viernes 2 de Agosto de 1872.

Edicion de Madrid.

ADVERTENCIA.

Se ruega á nuestros suscritores de provincias, que se hallan en descubierto con esta Administracion por haber terminado su abono, se sirvan remitir su importe á la mayor brevedad.

SECCION OFICIAL.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que Mata, no asustarse, el decoroso y precavido doctor Mata, continua al frente del Gobierno Civil de esta desdichada provincia.

EL ECO POPULAR.

MADRID 2 DE AGOSTO DE 1872.

CONFUSIONES MINISTERIALES.

Públicos son ya la disidencia que existe en el seno del Gabinete y los recelos, los temores que le asaltan y devoran. Muchas veces lo hemos dicho; en nuestros últimos números lo hemos probado: sin política fija, sin plan de gobierno, sin otra unidad de miras que la del vil interés, los ministros caminan á ciegas, sin brújula que les dirija en el embravecido mar de las pasiones políticas que han contribuido á desarrollar, hasta el punto de confesarse hoy impotentes para contener su irresistible ímpetu. Sin consultar más que á su necia vanidad; sin pensar más que en su culpable egoísmo; sin tener presente más que su excesiva ambición y la sordida codicia que siempre ha inspirado sus actos, contrajeron vergonzosas alianzas que debieron llevarles al vergonzoso punto en que se hallan, y llevados de un espíritu de rencor al partido constitucional, quisieron tender la red entre cuyas mallas se ven envueltos.

Sin consideracion alguna elevada; sin pensamiento político que atenuase su intemperante afán de mando; sin idea importante y trascendental que llevar al terreno de la política, han trabajado constantemente para derribar los Gobiernos conservadores liberales; y escasos en número y careciendo de toda importancia en la cosa pública, han buscado perniciosísimas amistades, pretendiendo hallar en otros

partidos la fuerza que les faltaba, y hoy estos partidos les dominan, les absorben, les harán desaparecer, constituyendo para el Ministerio una insufrible tortura, que no puede ya soportar.

Cada día que pasa, cada hora que transcurre, amagan nuevos peligros y predicen horribles tempestades, que harán trizas la nave del Estado por tan inespertas y débiles manos dirigida. Para nadie son ya un secreto la divergencia de pareceres, las encontradas opiniones, los diversos propósitos de los consejeros de la Corona; á nadie se ocultan la tendencia de cada ministro y los obstáculos que ha de vencer; y todos conocen que los hombres reunidos con el solo objeto de satisfacer sus miras personales, no pueden sostener en la política cordial inteligencia, y precisamente han de sucumbir, hollados por los mismos á quienes buscaron, creyendo deshacerse luego de ellos, y de los cuales son ahora objeto de menosprecio y obligados cumplidores de sus reiteradas exigencias.

Cada asunto que se trata es causa de disidencia; cada cuestion que se discute, abonda más y más el abismo que le separa y patentiza lo efímero de su existencia, fundada sobre bases tan pobres y tan débiles, como las que se forman solamente á impulsos de bastardas pasiones. Asuntos tan áridos é interesantes como los que á Cuba y Puerto-Rico se refieren, los que al departamento de la Guerra concierne, cuantos del ministerio de la Gobernacion dependen, especialmente la gravísima cuestion financiera que vaticina una próxima, dolorosa y humillante bancarrota, son para la actual situacion un semillero de discordia que ni el propio interés basta á sofocar. De aquí, las contrariedades siempre renovadas y jamás vencidas; de aquí las constantes luchas todos los días y á cada paso repetidas; de aquí la manifiesta division que entre los ministros existe y por consiguiente los constantes rumores de crisis que circulan.

Crisis, ahora más que nunca justificada, porque el momento de las elecciones avanza rápidamente, y ese momento será el último que cuente de vida un Ministerio, cuyo individuo, siguiendo sus actuales inspiraciones y sentimientos, tendrán que engrosar unos las filas republicanas y acudir otros, tarde ya, al partido que no debieron abandonar y que, fiel á su bandera y fuerte en sus principios y en su conciencia, acata y defiende con inquebrantable fé y decidida lealtad las instituciones monárquicas.

La hora se acerca. En breve las elecciones darán el triunfo á los federales sobre el radicalismo; muy pronto verán los ministros la impopularidad de su partido, traducida en votos

electorales, y no se hará esperar una era de turbulencias, de trastornos y de excesos revolucionarios á que dará principio una inmediata reforma de la Constitucion, en el sentido á que aspiran los enemigos de lo existente.

Esto lo prevé, lo sabe el Gobierno, y porque lo sabe retrácese la zozobra y el temor en sus deliberaciones y aparecen cada vez más definidos y encontrados los distintos sentimientos que mueven á los ministros. Estos no llegan á entenderse, no pueden dirigirse á un fin comun; vacilan en tomar medidas contra lo que ellos mismos han promovido, y se reconocen incapaces de afrontar con entereza y dominar con energía los tristes sucesos á que estamos abocados.

La confusion, en el seno del Ministerio y en el partido que representa, es cada vez mayor é insostenible, como mayor tambien y á cada instante probado es su ineptitud y debilidad para sobreponerse y vencer al mal que nos aguarda.

Abandone, pues, su puesto si todavía es tiempo; abandónele si no quiere verse ignominiosamente lanzado de él por los republicanos que hoy con segunda intencion todavía le apoyan, pero que mañana le echarán sin contemplacion alguna.

LA INTERNACIONAL EN MÁLAGA.

Desde que el desdichado Ruiz Zorrilla cayó de hinojos á los pies de los republicanos, pidiéndoles su concurso para escalar el poder, otorgándoles en cambio la más completa y absoluta libertad para la disolvente y anti-social asociacion de la Internacional, eran de prever graves disturbios y conflictos á partir del día en que el impolítico jefe de los radicales alcanzase el logro de sus deseos, si cumplia sus desdichadas ofertas.

El Sr. Ruiz Zorrilla, consecuente tan solo para el mal, como inconsecuente para el bien, cumplió sus promesas, y en su primera circular á los gobernadores anunció que, no obstante lo acordado por las Cortes, y á pesar de las manifestaciones del espíritu público en España y en Europa, estaba dispuesto á abrir amplia mano á los devastadores trabajos de los internacionalistas.

La desdichada Asociacion que tiene envuelta á Europa entre sus vastas redes, no se ha hecho repetir el aviso. Los agentes del gran Consejo que reside en París, han caído sobre España como una nube de siniestros mensajeros y la guerra entre el capital y el trabajo ha comenzado por conflictos tan graves como el de Málaga.

A una señal de esos agentes, millares de braceros han abandonado sus tareas. El tráfico de aquel puerto importantísimo se ha visto suspendido; el embarco y desembarco de efectos, incluso el de carbon de piedra para los buques de vapor, se ha paralizado, causando enormes perjuicios, no solo al comercio, sino á la nave-

gacion que, hechas sus compras, tiene que esperar días y días el embarque de los efectos. Los trabajadores de todas las industrias corren á centenares á inscribirse en la Internacional, y el conflicto, lejos de desaparecer como desde el primer instante nos vienen diciendo los diarios ministeriales de esta corte, amenaza causar la ruina de aquel floreciente comercio y activa industria.

Esto se concibe perfectamente: á las escitaciones de los agentes de la Internacional han seguido las proclamas de los periódicos asalariados por esta asociacion, proclamas que auxiliadas por la corriente del oro que derraman los enemigos del orden social, producen el efecto desastroso que se busca. Esas proclamas están concebidas en los términos que siguen:

«LA REDACCION DE «LA JUSTICIA» Á LOS HUELGUISTAS DE MÁLAGA Y Á TODOS LOS TRABAJADORES.

Hermanos: Magnífica, sorprendente es vuestra actitud de hoy contra el capital que nos explota y nos degrada. Los desheredados de Málaga, activos é inteligentes, no podian ser extraños al movimiento que los trabajadores de todas las naciones vienen efectuando para romper de una vez las cadenas con que los parásitos, los eternos explotadores del trabajo pretenden aun, imbeciles y malvados, tenerlos esclavizados para saciar su inabole ansia de explotacion.

Hermanos, seguid por la salvadora senda que con tanto valor habeis emprendido; no retrocedais un instante; LA UNION ES FUERZA, y con ella vuestras justas exigencias se realizarán irremisiblemente, pese á quien pese. Por el contrario, remachareis vuestras cadenas, caeréis en el ridículo más espantoso y desacerditareis á aquellos de vuestros hermanos que ya de tiempo traen una organizacion perfecta, si esa mágica union con que hoy habeis aparecido se rompe, ya por falta de energía, de conviccion, ó bien debido á las sugerencias fáciles de ciertos políticos de oficio que, á pesar de sus alardes revolucionarios, solo son defensores del capital, y como tales pretenden adormecerlos con sus declamaciones.

Hermanos, union y perseverancia, y habremos salvado en breve tiempo la primera etapa de la REVOLUCION SOCIAL.

La calumnia, la difamacion y el soborno serán las armas de que se valdrán para combatir los explotadores, aterrados ante la magnitud de este brillante acontecimiento.

Basta vuestra sola voluntad para desbaratar sus planes y vencerlos.

Sois la fuerza y representais la justicia.

Queréis hacer, hermanos.

A la calumnia oponed el desprecio.

A los consejeros sagaces volvedle la espalda.

A los que intenten sobornaros, escupidles al rostro.

Si os sitian por hambre, negaos á pagar el alquiler de las casas que habitais, y rehusad el pago de vuestras deudas, en tanto no trabajéis con las justas condiciones que exijis. El derecho á la vida es sagrado, no lo olvidéis.

Despreciad á los que os aconsejen que apeleis á la violencia para triunfar; AUN NO ES TIEMPO; por hoy la solidaridad, la union inquebrantable, son la mejor garantía de vuestro triunfo.

Hermanos: ¡No más derechos sin deberes! ¡No más

FORTUNA TE DE DIOS, HIJO.

Novela

POR J. B.

(Continuación.)

—¡Ah, ah! no está eso mal. Continúe V., dijo el tabernero, apoyando sus manos en los costados y con aire de inspirarle gran interés cuanto escuchaba.

—¿Con que le agrada á V. mi relato?

—Mucho.

Y nuestro buen hombre se sentó porque tuvo la luminosa ocurrencia de calcular que estaria mejor sentado que de pie.

—Me dirigí á la redaccion de un periódico, prosiguió Amador, por si querian utilizarme para traducir noticias extranjeras y escribir artículos científicos; pero al cabo de un mes habia ganado mil descientos reales, y me dieron orden de no escribir más sobre ciencias, porque mis artículos fastidiaban á los ilustrados suscritores.

—¡Oh! sí; esos artículos científicos son insostenibles, dijo el hostelero en medio de una carcajada.

—Después reuñ mis últimos recursos y vine á Inglaterra.

—Ha hecho V. muy bien.

—Hablando con pureza el inglés, contaba con dar lecciones de español á los jóvenes de vuestra aristocracia; pero tuvo la desdicha de pronunciar el nombre

de camisa en presencia de una lady, madre de uno de nuestros compatriotas, y fui despedido en el acto.

—¿Y después?

—Después nada más he hecho; vine á hospedarme en este casa y aquí me teneis debiendoos cuarenta che-lings.

—Debais haberos contentado con la primera ocupacion.

—¿Contentarme! ¡Antes morir!

—Pues yo me contento con lo poco que tengo... yo... dijo el posadero, recalcando con orgullo el acento en este pronombre personal.

—Quizá me habria contentado tambien á no haber estado enamorado.

—¿Está V. enamorado?

—Sí, y para alcanzar la mano de la que adoro se me impuso la condicion de que habia de ganar 100.000 reales en el término de un año.

—Cien mil reales en un año, cuando yo en veinte no he podido ganar más que 500 libras esterlinas, ni aún la mitad de lo que V. necesital.

—Y dentro de seis semanas espira el año... Por esto preferiria morir hoy á esperar ese término fatal.

El hostelero tomó una actitud profundamente reflexiva.

—Se me ocurre una idea, exclamó de repente.

—¿A vos? preguntó asombrado Amador.

—A mí. ¿Le hacen á V. falta 100.000 reales?

Si le proporciono á V. ganar 120.000, ¿me regalará V. 10.000?

Amador se fijó en el hostelero como quien mira á un loco.

—Hablo seriamente.

—¿V. podrá procurarme 120.000 reales?

—En el término de un mes.

Leon se levantó y saltó al cuello de su patron, el cual, rechazando semejante familiaridad, continuó:

—¿Tiene V. buen estómago?

—¡Excelente! ¿Pero qué significa mi estómago?

—¿Ha comido V. excesos gastronómicos ó de otro género?

—Jamás.

—Se casará V. con la que ama.

—¿Cómo?

—Valor, tenga V. mucho valor, que es cuanto necesita.

—Por más que me devano los sesos, no le entiendo á V.

—Nada, nada, vístase V. inmediatamente...

—No tengo más traje que el puesto.

—¡No importa; prestaré á V. uno; haré subir un barbero para que afeite á V. Iremos á casa de un gran señor, de un lord, de un par de Inglaterra...

—El cual me dará 120.000 reales!

—Si tiene V. buen estómago.

—En esto del estómago no entiendo una palabra.

—Ni lo necesito V. ¿tiene V. buen estómago?

—Sí, vuelvo á decir.

—¿Le gustan á V. los palomos?

—¿Qué tiene que ver el palomo con todo esto?

—Contésteme V.: ¿le gustan á V. los palomos?

—Con locura.

—Pues entonces ya está V. salvado y yo ganaré diez mil reales. Espéreme V., vuelvo al minuto.

Veinte no habrian transcurrido desde que terminó el anterior diálogo, y héteme ya á Amador afeitado, vestido con un traje cuatro veces más ancho del que su cuerpo requeria, pero menos deteriorado y sucio que el que se habia quitado. Salí de la hospedería acompañado de su patron, ignorando dónde se dirigian, ni qué conexion podian tener los palomos con el amor y los ciento veinte mil reales que necesitaba.

IV.

Maese Peters, este era el nombre del hostelero, condujo á Amador á uno de los palacios más elegantes de Piccadilly.

—¿Está visible lord Lenisdale? preguntó el tabernero á un lacayo muy engalonado, cuadrándose delante de este sombrero en mano y en respetuosa apostura, é indicando á Amador que le imitara.

—No—contestó el lacayo—mildred no recibe...

—¿Quiere V. decir á S. E. que trato de hablarle acerca de los palomos?

—¡Ah, ah! si es para hablarle de los palomos creo no habrá inconveniente en que entreis.

Peters miró á Amador con aire de triunfo, y le dijo

otto voce:

—¡Todo vá bien!

(Se continuará.)

deberes sin derechos! *El que quiera comer que trabaje.*

¡Abajo los privilegios!
 ¡Guerra al capital que nos explota!
 ¡Viva la unión de los trabajadores!
 ¡Viva la revolución social!

¡ADELANTE!—LA REDACCION.

Ya lo ven nuestros lectores, ya lo vé el país: la *Internacional* y sus adeptos se hallan dispuestos a todo; la guerra al capital está declarada; la revolución social avanza. *Aun no es tiempo de acudir a la violencia para lograr el triunfo*, pero ya se dará oportunamente la señal convenida. Los internacionalistas, que después de haber conmovido el Norte de Francia, suscitando la lucha armada, han venido a comover el Mediodía de España, llevan perfectamente sus trabajos: de Málaga han marchado a Córdoba, de allí irán a Valencia y Calatayud, donde ya se notan los síntomas de su próxima llegada, y tan pronto como tengan preparadas sus huestes, el conflicto vendrá sin duda.

La ocasión es propicia por extremo; los trabajos para la lucha electoral, hechos en provecho del partido republicano, han facilitado el camino a los internacionalistas, y ese acto eminentemente político amenaza resolverse en una complicación social. Si hubiese Gobierno, si el hombre que presume dirigir los destinos de España mereciese la más pequeña confianza, esos trabajos y esos conflictos no conseguirían alarmarnos; pero abandonada la sociedad por ellos; entregado el equilibrio de las fuerzas sociales a la violenta acción de la *Internacional*, nuestros temores no son solo nuestros, alcanzan a todos los hombres, a todas las clases, a todos los intereses que descansan en la actual organización política y económica de España. Fatal influjo, desdichada misión la del Gobierno, que ha desatado sobre España todos los males que pueden caer sobre un pueblo sin ventura.

Háblase con cierto misterio de la desaparición de un sugeto llamado *el tío Martín*, muy conocido entre cierta clase de gente. ¿Se podrá saber algo?

Desearnos saber por la prensa de la situación que hay de cierto en lo que se cuenta por esas calles de Dios respecto al estado de uno de los presos por los acontecimientos de la calle del Arenal: dícese que se encuentra enfermo de alguna gravedad. ¿Qué tiene, qué enfermedad le aqueja? Dígase, por quien pueda hacerlo, lo que ocurre, pues el público está alarmado y no es justo dejar sin calmar su natural ansiedad.

Hoy se pregonaba por esas calles un extraordinario anunciando la muerte del duque de Montpensier y el manifiesto de doña Isabel. Segun se nos ha asegurado, el tal extraordinario es obra de unos radicales muy allegados al solitario de Tablada.

El Combate dice en su número de anoche, que estando ya en Agosto todavía no ha desaparecido su publicación como se decía; nosotros fuimos los primeros en asegurar que *El Combate* no cesaría en su publicación dadas las condiciones de carácter de sus redactores.

La prensa italiana publica los siguientes despachos telegráficos:

«Al Rey de Italia.—Madrid 18 Julio, doce de la noche.—Prevengo a V. M. que esta noche hemos sido objeto de un atentado. Gracias a Dios, salvados completamente.—Amadeo.»

A S. E. el ministro de la Marina del Reino de Italia.—Roma.—S. M. reconocido a sus antiguos compañeros de armas. Sea V. E. intérprete de estos sentimientos.—De orden de S. M. el Rey, el secretario particular, *Dragonetti*.

Pellon, el ilustre Pellon, el dadivoso y *despreñado* Pellon, ha sido nombrado ministro del Tribunal de Cuentas.

¡Qué inspiración! El hombre de los dos sueldos, el empleado por partida doble, podrá de esta manera entender y fallar el caso de sus múltiples percepciones. El Sr. Pellon, en suma, se arreglará sus propias cuentas; y no hay que dudarle, quedarán arregladas a satisfacción. En buenas manos está el panderó.

El aposentador de S. M. el Rey, Sr. Mora, ha llegado precipitadamente a Santander, y parece que sale para el extranjero con una misión.

A este viaje se le dá gran importancia.

La *Correspondencia* de anoche anuncia para dentro de breves días la llegada a París del Príncipe Humberto.

El disgusto en el ejército por los nombramientos que el general Córdova está haciendo, aumenta cada día.

Los gobernadores militares de Cádiz, Granada y Sevilla han enviado sus respectivas dimisiones, y tenemos por cierto que les seguirán otras.

Almanaque médico-radical del mes de Agosto.—Las variaciones atmosféricas y *cimbrío-radico-federales*, correspondientes a Agosto, son más acentuadas que en el mes anterior. La columna *Vulpécula* oscila entre la *unitaria* y la *dinástica*, la primera entre 28° y 30°, y la segunda entre 0 y -1. Los vientos *electorales* soplan con mayor violencia hacia el cuadrante *federal*, y el estado *carlino* se presenta calmo-

so. El cielo está nebuloso hacia el Norte.

El influjo que el estado atmosférico *radical* ha tenido en el desarrollo de las enfermedades ha sido notable, efecto del nuevo género de vida a que se han entregado los *sastres, zapateros, barberos y otros industriales*, elevados a una temperatura oficial a que no estaban acostumbrados. De aquí resulta que las enfermedades más comunes son: *empachos de espedientes, irritaciones al anuncio de crisis, cólicos* por abusos de *manjares vedados*, estando amenazados muchos de enajenaciones mentales si la columna *Vulpécula* se derrumba. Los facultativos recomiendan mucho el uso de la *fila*.

Dice *El Diario de Zaragoza*:

«Anoche salió para Madrid el excelentísimo señor ministro de la Guerra, que se hospedaba en la fonda del Universo. Un gentío inmenso se agolpaba a las inmediaciones de dicha fonda, y al presentarse el general para subir al coche, fué saludado con una estrepitosa silba, que dejó parados a los que como espectadores habíamos acudido a aquel sitio. La broma continuó al ver todos los demás coches que fueron saliendo.»

Este hecho, que reprobamos como una falta de respeto a la autoridad, no debió dejar muy satisfecho al *consecuente radical y gran organizador*, Sr. Córdova. «¡Pobre general radical! ¡El, tan *organizador*, tan amante de la libertad, tan *liberal* siempre, verse tratado de esa manera!

Descansen en paz
 el general
 de su grata
 expedición.

En la provincia de Córdoba esperan vencer los republicanos. De los nueve distritos electorales de que consta, creen tener asegurado el triunfo en siete, quedando como dudosos los de Cabra y Priego, donde los radicales tienen algunos elementos.

La *Esperanza* abre anoche una suscripción, solo por tres días, en favor del Sr. D. Lúcio Dueñas, cura párroco de Alcabon, y su compañero de prisión el Sr. Palomo, los cuales se hallan en la mayor necesidad, segun nuestro colega.

En algo ha de conocerse que D. Lúcio no es radical.

Los carlistas no acudirán a las elecciones. Hé aquí la orden que anoche publican los diarios de la comunión:

«El señor duque de Madrid, segun orden comunicada por su secretario D. Emilio Arjona, con fecha 25 de Julio último, se ha servido disponer que el partido carlista se abstenga, de la manera más absoluta, de tomar parte en las próximas elecciones.»

El periódico filibustero *La Revolución*, que se publica en Nueva-York, se ha declarado francamente anexionista de Cuba a los Estados Unidos.

La orden ha partido de Madrid, donde hay quien dá por hecho el propósito.

Si continúa el Gobierno radical, lo será,—vaya si lo será.

Vuelve a usarse la camama de que los radicales introducirán nuevas reformas y economías que mejorarán de una manera notable los presupuestos.

Farsa, y nada más que farsa: ni hay ni habrá tales economías más que en las columnas de los periódicos ministeriales.

Nos escriben de Segovia dándonos cuenta de un hecho que, por sí solo, basta y sobra para demostrar el *respetuoso culto* que aquellas autoridades radicales prestan a la circular electoral del gran retraído de Tablada; hecho que no creemos sea el último, tratándose de un gobernador que, segun hemos visto en *La Prensa*, brilla tanto por su *esmerada* educación, como por sus aficiones anti-dinásticas.

En Villacastin, pueblo del distrito de Santa María de Nieva, existen unos montes que fueron escluidos de la venta en 1863, por la especie de árboles que tiene.

Como es el pueblo natal de nuestro querido amigo el Sr. De Blas, y en la perspectiva, muy racional por cierto, de que si dicho señor se presenta como candidato para las próximas elecciones en frente del oficial de artillería, señor Martínez Perez, sus paisanos no han de faltarle con sus sufragios; han querido las autoridades cimbro-republicanas de Segovia *meter miedo* a los vecinos de Villacastin, mandando que un agrimensor se presente a su alcaide para enseñarle una orden del jefe económico de la provincia, en la cual ordena éste que se proceda a la tasación en venta y renta de tan hermosos montes.

Si se tratase de otros montes, quizás hubiesen podido lograr su objeto; pero estando declarados no enajenables por dos reales disposiciones, el alcaide de Villacastin puede y debe oponerse a tan arbitraria como radical medida, puesto que el gobernador no puede oponerse ni dejar de cumplir las disposiciones citadas; y en último término, si así no lo hiciese, tribunales superiores hay aún en la nación, que harían justicia al honrado vecindario de Villacastin.

Son excusados los comentarios cuando se trata de un hecho tan ilegal, y que prueba una vez más a qué género de coacciones y de amagos saben acudir las huestes cimbras que nos des gobiernan escandalosamente, cuando se trata de falsear el sufragio.

¡Y estos radicales son los que tanto ruido

metieron con las coacciones supuestas de nuestros amigos, y eso que tenían que luchar con la coalición carlo-republicano-radical-alfonsina! El país conoce bien a la *chusma* y les dará su merecido, quizás antes de lo que tan desatentada gente pueda creer.

Estando a la mira de lo que en Segovia pase, y cantaremos entusiasmados *las excelencias* de la coalición carlo-republicano-radical que en aquella provincia desgraciada es un hecho, y ejerce cada día actos tan piráticos como arbitrarios. ¡Viva la libertad electoral! ¡Vivaaaaa!!!

Han regresado de San Ildefonso los señores Ulloa (D. Augusto), Sedano y Mantilla.

¡Mucho cuidado, señores radicales! ¡Ya pueden aumentar la policía secreta que allí tienen Vds. para vigilar al ilustre duque de la Torre, al amigo sincero de la dinastía y de la libertad, y su cuyo concurso generoso en Setiembre de 1868, aun estarían Vds. en el sitio del que nunca debieron haber salido!

¡Qué miedo hace!

Son frecuentes las entrevistas que celebra el dignísimo gobernador republicano de Segovia con su correligionario y jefe el Sr. Castelar, que pasa en San Ildefonso la estación estival, sin duda para probar la fé republicana al calor de los gloriosos recuerdos de los Felipes y de Isabel Farnesio.

Son muy finos los gobernadores radicalescos.

La *Igualdad* continúa su guerra a la monarquía *sin tréguva ni descansos*.

En un artículo así titulado dice que es preciso «llevar a las Cortes una gran representación republicana que haga ver que no es la monarquía lo que el país quiere, que no puede satisfacerse su sed de justicia y de reformas con las que, cobijado tras el trono, haga el partido radical; porque la que con más urgencia se reclama y con más necesidad se precisa es la demolición de ese trono y la desaparición de la monarquía.»

Ahí me las den todas, dirá Ruiz Zorrilla; déjenle ser ministro, y aunque la monarquía caiga al fin y al cabo, ¡qué le importa?

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente despacho telegráfico referente al viaje de S. M.:

«Santander 2 de Agosto, a las doce de la mañana. —El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

S. M. el Rey ha visitado en la tarde de hoy la Fábrica de cigarros y la Casa de Caridad, habiendo sido recibido en ambas partes con muestras del mayor cariño y entusiasmo. Las operarias habían adornado los talleres vistosamente y han aclamado a S. M. vitoreándole sin cesar. El inmenso público que acudió a los alrededores del establecimiento le ha acompañado durante la visita, dándole pruebas de la mayor simpatía y respeto.

S. M. ha dispuesto se entreguen 2.000 pesetas para la hermandad de operarias cigarreras; 1.000 para la asociación de obreros, de la que una comisión se ha presentado a S. M. pidiendo sea su protector, y 750 pesetas para la Casa de Caridad. A todas horas llegan comisiones de los Ayuntamientos y Corporaciones de la provincia con objeto de presentar sus respetos al Monarca y reiterarle la expresión de su sincera adhesión y cariño.»

«S. M. la Reina y sus augustos hijos continúan sin novedad en el Escorial.»

—Por la presidencia del Consejo de ministros se ha publicado un decreto, disponiendo que durante la ausencia del ministro de Estado, D. Cristino Martos, se encargue del referido ministerio y de su despacho el subsecretario del mismo D. Manuel Merelo.

—Por el ministerio de Estado se publica otro decreto, nombrando ministro plenipotenciario de segunda clase a D. Mariano Azara.

—Por el ministerio de Fomento se publica otro decreto autorizando a D. José y D. Ventura Oltra para que puedan construir un canal derivado del río Bullent, con objeto de fertilizar una superficie de 917 hectáreas en el término de Oliva, provincia de Valencia.

—Por el ministerio de Ultramar se han publicado los siguientes decretos:

Nombrando jefe de la seccion de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar a D. Alejandro Gonzalez Olivares.

Nombrando ministro decano del Tribunal de Cuentas de las islas Filipinas a D. Julian Pellon y Rodriguez.

Declarando cesante a D. Mariano Tuazon, consejero de Administración de las islas Filipinas.

Nombrando consejero de Administración de las islas Filipinas a D. Antonio Casals.

Admitiendo la dimisión a D. Ramon Gonzalez Calderon, consejero de Administración de las islas Filipinas.

Nombrando consejero de Administración de las islas Filipinas a D. José Felipe del Pau.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia publica la *Gaceta* la siguiente real orden:

Debiendo celebrarse próximamente las elecciones generales de diputados y senadores, indispensable es adoptar todas las medidas convenientes a fin de que este importantísimo acto de los pueblos libres se verifique con todas las garantías posibles de acierto y libertad; y siendo una de las principales la seguridad de que cualquier exceso contra la espontaneidad del sufragio de los ciudadanos será pronta y energicamente reprimido, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que todos los funcionarios del orden judicial y fiscal que se hallen en uso de licencia, ó que siendo de reciente nombramiento hayan obtenido prórogas para tomar posesión, deberán estar presentes en sus destinos precisamente el 15 del actual; declarándose caducadas todas las licencias y prórogas que cumplan con posterioridad a esta fecha, y entendiéndose que renuncian al destino los que no se presentaren.

—La *Gaceta* de hoy publica lo siguiente acerca del movimiento carlista:

«Los telegramas ayer recibidos de Cataluña, si bien no participan encuentro alguno con los carlistas, marcan la desanimada situación de las facciones principa-

les de Saballs y de Castells, estrechadas una y otra sobre la parte alta del Pirineo; teniendo noticia de que ha penetrado en Francia otro grupo importante de la primera de dichas facciones, además del que condujo el cabecilla Romaguera.

Las presentaciones a indulto continúan en mayor escala, habiéndolo efectuado ayer 35 en la provincia de Gerona y 30 en la de Barcelona.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

—El día 3 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central de la Hacienda pública los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 411 a 422; y también, en el mismo día y a las mismas horas, satisfará los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 309 a 320 inclusive.

—La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 3 del corriente Agosto, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, número 13 de sorteo, carpeta número 2.902 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1871, números del 2.501 a 2.525 de sorteo.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, bola 30, que comprende desde el número 341 al 350.

Amortización de resguardos al portador, bola primera, número 223.

—En los días 3 y 5 del corriente se pagarán por la Tesorería de la Dirección general de la Deuda pública las facturas de cupones del 3 por 100 que se expresan a continuación:

Día 3.—Semestre corriente, primer sorteo, facturas números 1.001 a 1.010.

Idem segundo sorteo, facturas números 2.531 a 2.535.

Semestre de 1.º de Enero de 1872, facturas números 4.351 a 4.360.

Día 5.—Semestre corriente, primer sorteo, facturas números 34 a 40.

Idem segundo sorteo, facturas números 2.536 a 2.538.

Semestre de 1.º de Enero de 1872, facturas números 4.361 a 4.370.

—Ayer fué detenido y puesto a disposición de los tribunales Crisanto Perez (a), el Chaval, uno de los 16 fugados de la cárcel de villa.

Los demás no parecen.

—Y siguen las huelgas.

El Diario Mercantil de Valencia anuncia que se vé obligado a suspender su publicación porque se han declarado en huelga los operarios cajistas de la imprenta de aquel diario.

También los operarios marmolistas de la misma población han imitado el ejemplo.

Si el sistema se generaliza, pobres de nosotros el día en que se declaren en huelga las cocineras y fondistas.

—Las tempestades se suceden espantosas en Francia y en casi toda Europa. Londres y París han estado verdaderamente inundadas, y en los parques, como en la ciudad, el rayo y los vendavales, con la lluvia que caía a torrentes, causaron verdaderos destrozos.

—Hemos oído asegurar, dice un colega, que Botija, uno de los presos a consecuencia de los sucesos de la calle del Arenal, estaba empleado en la ronda de consumos del Ayuntamiento.

—Por más que no sean aún conocidos definitivamente todos los portadores de la suscripción al empréstito francés, ofrecemos a nuestros lectores los que hasta ahora ha sido posible recoger.

En el extranjero, Amsterdam ha suscrito 52.353.860 francos de renta, lo cual equivale a más de 1.000 millones. Amberes 61.221.720 francos. Hamburgo francos 56.284.975. Es decir, que la totalidad de las suscripciones en Holanda asciende a 169.860.655 francos de renta, ó sea más de 3.000 millones.

Colonia ha suscrito 206.982.220 francos de renta; Francfort. 206.003.250 francos de renta también. Metz 4.373.260 francos de renta; Strasburgo 44.434.800 francos de renta, y Mulhouse 22.529.225 francos de renta.

Viena 17.267.510 francos.
 Londres 334.351.060 francos de renta.
 Ginebra 23.024.604 francos.

En Francia, Marsella ha suscrito 14.133.320 francos de renta; Tolosa 2.500.000 francos; Burdeos 28.175.165 francos; Nancy 4.200.000 francos; Rouen 9.650.000 francos; y Lila 26.958.705 francos.

Es sabido que el total conocido de las suscripciones de Paris el día 30 ascendía a 734 millones de francos de renta, ó sea a más de 14.000 millones.

—Segun el *Diario de Noticias*, de Lisboa, el Gobierno portugués, que había tenido, al parecer, noticia de que se proyectaban algunas revueltas, ha ordenado la variación de guarnición de la mayor parte de los cuerpos del ejército.

El *Journal de Noite* confirma también estos rumores, y asegura que en la noche del 26 estuvieron las tropas sobre las armas y se ordenó estuviere lista la fragata *Estefanía*.

El *Diario Ilustrado* dice que el Gobierno iba a mandar a los cuerpos de provincia varios sargentos complicados en una tentativa de insurrección, cuya bandera era: «la república y el mariscal Saldana».

Otro periódico añade, que la insurrección debía comenzar a la vez por las fuerzas del ejército y navales, asegurando que en ella estaban complicados, no solamente sargentos, sino también oficiales.

El *Diario de Noticias* del 29 del pasado añade, que en tal día continuaban las precauciones militares, y las tropas estaban sobre las armas en los cuarteles, porque corrían rumores de que el movimiento, a pesar de todo, debía estallar de un momento a otro.

El Consejo de ministros estaba a la sazón reunido en sesión permanente.

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 30.— El Emperador ha recibido al señor D. Cipriano Mazo en audiencia de despedida.

Paris 31.—En la Bolsa se han cotizado:

El nuevo empréstito, a 89,25.

El 3 por 100 francés, a 55,90.

El 5 por 100 idem, a 87,60.

El interior español, a 25 1/2.

El exterior idem, a 29 7/8.

Londres 31.—A primera hora se hacían:

El 3 por 100 español, á 29 1/2.

El portugués, á 41 3/4.

Santander 1.º de Agosto.—El vapor correo «Mendez Vigo» procedente de la Habana, ha llegado esta mañana sin novedad, con 231 pasajeros y 580 soldados.

La cuestión del nombramiento de varios obispos está llamada á dar mucho que decir y que hacer.

El Gobierno por sí y ante sí ha nombrado ó vá á nombrar dos obispos y un arzobispo, amigos y paniaguados de los Sres. Martos y Zorrilla, á saber: el Sr. Torres, obispo de Puerto-Rico; el Sr. Alcalá Zamora, de Cebú (en Filipinas), y el Sr. Llorente de Santiago de Cuba.

Ahora bien; ¿Puede el Gobierno hacer esos nombramientos? ¿Son válidos? Ni lo uno ni lo otro.

El Gobierno carece de esas atribuciones; todo lo más que le compete es proponer los nombramientos á Su Santidad, que es quien los verifica, y mientras no reúnan ese requisito no son los elegidos tales obispos; carecen de todo carácter sagrado. El Gobierno, al hacer los nombramientos, cuya aparición se anuncia en la Gaceta como inmediata por los diarios ministeriales, se emancipa de la Iglesia, rompe de hecho con el Pontificado y obra pura y simplemente como un Gobierno protestante.

Si los nombramientos se hubieran significado á Roma y Pío IX se hubiera negado á revalidarlos, el Gobierno podría alegar algún precedente y apoyarse en la necesidad de que las diócesis no estuvieran abandonadas indefinidamente; pero no concurriendo ninguna de estas circunstancias, el hecho es tan atentatorio como injustificado.

Y tengan muy en cuenta que esos nombramientos recaen en las provincias de Ultramar, donde siendo tan vivo el sentimiento religioso, han de tener verdadera trascendencia. ¿Cuánta no será la sorpresa de los cubanos, puertorriqueños y filipinos, al ver que se les envía por preladados á simples presbíteros, en cuyo nombramiento no ha tenido ninguna intervención el Papa? ¿Les prestarán obediencia? ¿Los reconocerán por tales? ¿Se someterá á sus órdenes el clero de sus respectivos distritos, especialmente el Cebú, correspondiente en su totalidad á las órdenes religiosas? Lo dudamos tanto que no lo creemos.

El Gobierno vá á crearse un conflicto, llevado por su orgullo y su desprecio hácia el jefe de la Iglesia; vá á dar un verdadero escándalo ante la España católica, y á producirlo mayor aun en las provincias de Ultramar, donde nuestros enemigos, que achacan estas cosas, no al Ministerio que las hace, sino á la entidad nacional, tendrán un motivo más que explotar en contra nuestra.

Esto es lo que vá á producir el afán de los ministros radicales por elevar á sus amigos y paniaguados á los más altos puestos.

¡Pobre país en poder de esos hombres funestos!

Se anuncia una nueva hornada de títulos de Castilla. Entre los apreciables radicales á quienes se les vá á conferir la grandeza, se cuenta á los distinguidos Echegaray, Fernandez de las Cuevas, Pellon, Rojo Arias y D. Vicente Rodríguez, que respetivamente tomarán los títulos de marqueses del Quemadero, de los Pinares, de Fernando Pío, de la Beneficencia y de las Alfombras apañadas.

¡Cuán grandes y cuán nobles son estos demócratas!

Como una confirmación de la crisis que se anuncia entre los Sres. Ruiz Gomez y Córdova, por los excesivos gastos de este último en el ministerio de la Guerra, léanse las siguientes y significativas líneas de *La Epoca*:

«Sería grave, si resultara cierta, la noticia que se nos ha dado, de que al cerrar el presupuesto de la Guerra no solo aparecen gastados aquellos 30 millones que el señor general Córdova aseguró haber economizado, conteniendo en el Senado con el señor general Jovellar, sino que además el gasto ha excedido al presupuesto en 55 millones, es decir, que solo en el ministerio de la Guerra los gastos han excedido de lo calculado en 85 millones de reales. ¿Qué porvenir para el ministro de Hacienda; pero sobre todo para los contribuyentes?»

Y tan cierta como es la noticia, querido confrade.

¡Ojo, contribuyentes; 85 millones de aumento solamente en Guerra!

Estas son las economías.

Farsa y más farsa.

Brazo de hierro dimite, cansado de no encontrar dinero; se indica para sucederle al famoso escribano Mochales.

De *La Tribuna* de esta mañana tomamos lo siguiente:

«*El Imparcial* de ayer reproduce la noticia de que nuestro periódico ha sido demandado de injuria y calumnia por el inspector de orden público del distrito de Buenavista.

No ha sido solo el inspector, sino el subinspector también del mismo distrito quienes han demandado por tal concepto á *La Tribuna*.

Y por si el colega ignora la causa de la demanda, reproducimos el suelto en que se funda, que vió la luz pública en nuestro número correspondiente al 28 de Julio último.

Dice así:

«Ayer tarde un inspector y un subinspector se dieron de palos en la calle del Barquillo. Los guardias de orden público, esto es, los subordinados de los contendientes, tuvieron que impedir á viva fuerza sigüese el mútuo apaleamiento de dos autoridades radicales. Las personas que presenciaron tan curiosísimo hecho no supieron qué admirar más, si lo grotesco de la escena ó el grave insulto inferido al orden por los mismos que más respetuosos con él debieran ser siempre, puesto que á ellos inmediatamente su conservación está encomendada.

Excusamos comentarios sobre este suceso, que tan en carácter está con las autoridades superiores de la capital del Reino.»

Ahora *El Imparcial*, con conocimiento de causa, podrá observar la estension de la injuria inferida á los demandantes, quienes de seguro han obrado con tanta ligereza como mal acuerdo calificando el relato de lo acontecido como ofensa personal ante hechos públicos que pudieron evitarse no realizando la contienda en paraje que pudiera ser presenciado por cualquier transeúnte.

Ignoramos si el escándalo tuvo lugar en los precisos términos de que por referencia dimos cuenta; pero algo debe existir cuando el resultado ha sido la cesantía de los interesados, según hemos leído en *El Imparcial*, en *La Correspondencia* y otros colegas, y no creemos al señor gobernador Mata capaz de determinacion tan grave por la exclusiva denuncia de un periódico, cuando tan dado al respeto de los derechos se muestra, que en cuestiones gravísimas ha evadido aplicar el sistema preventivo.

Acabaremos este incidente manifestando que en el tribunal competente, si llega el caso, probaremos cuán mal aconsejados han sido los interesados.

¿Pues no fallaba más sino que se nos tratase de poner una mortaja para no denunciar hechos que llegan á nuestro conocimiento? Que la noticia pudo ser ó es falsa, cuántas ha tenido que rectificar en este mundo *El Imparcial*? ¿Por qué no lo desmintió el colega ó los interesados?

Vamos, que se necesita que los radicales sean Gobierno para que ocurran ciertas cosas.»

Algo grave debió ocurrir entre el inspector y el subinspector aludidos por *La Tribuna*, puesto que *El Imparcial* y *La Correspondencia* han anunciado efectivamente estos días que han sido declarados cesantes.

Pues señor, está visto: Desde que el gacetero de *El Figaro* tiene diploma de poeta y D. Pedro se entregó á las musas, la poesía anda por el... presupuesto.

El comité radical de Torrelavega ha echado también su cuarto á espadas—no es alusión á Martin-gala,—saludando al Rey á su paso por dicho punto con unos versos detestablemente malos que recitó el alcalde.

Aprenda V., Sr. Sardoal.

Vuelve á hablar *El Universal* de que hemos calumniado á el riojano que ha firmado una hoja injuriando y calumniando al Sr. Sagasta.

Que publique su nombre el riojano; que no se cubra con el velo del anonimato, y entonces podremos saber si es el mismo que á nosotros se nos ha dicho.

Mientras ese señor riojano, vele su nombre y personalidad para injuriar y calumniar á personas que valen por lo menos tanto como él, tenemos derecho á tratarle en la forma que lo hemos hecho.

El que nada teme no se oculta tras una hoja de papel.

El Ayuntamiento radical, y en su nombre el nunca bastante célebre demócrata Sardoal, han acordado cobrar el restablecido impuesto municipal sobre carruajes y caballerías por la estadística formada el año de 1866 á 67, sin tener en cuenta el movimiento de la población de Madrid y de la riqueza de sus moradores.

¿No hubiera sido preferible, inmejorable y sabio marqués, avisar al público un mes antes de comenzar la recaudación, para que remitieran los dueños de coches y caballos á la contaduría del Municipio una nota firmada en la cual espresaran, bajo su responsabilidad, el número de coches y caballos que cada uno tiene?

¿No ha previsto el ciudadano brigadier las incomodidades que ha de ocasionar á los vecinos á quienes se pide una cosa que no deben, y lo lenta y difícil que ha de hacerse la recaudación?

Siga nuestro consejo, ya que no se le ha

ocurrido antes á D. Angelito, y hará una cosa buena por esta vez.

La alarma cunde; los ministros van y vienen al Escorial: anteayer Gasset, ayer Zorrilla; todos vuelven místicos y cabizbajos.

¿Qué hay, señores laborantes de la república? ¿Es que sabéis que os han conocido y que no dan crédito á vuestras patrañas?

Hablad, por Dios, que vuestros amigos os lo piden con mucha necesidad.

¿Qué desgraciado es D. Mannell? Se larga á Tablada por haber perdido la fé; la recobra á los ocho días, gracias al aliento que le prestó D. Nicolás, y al salir de la Meca de los radicales pierde... lo que todos sabemos se dejó allá.

Este es el santón radical.

¿Dónde se encontrará el zancarrón?

El director general de Correos, Sr. Villavicencio, ha creído hacer una gran cosa enviando una circular á los administradores del ramo, en la cual se les encarga que procuren no se repitan los extravíos de cartas y periódicos que diariamente ocurren.

Esto y no decir nada es lo mismo. Cuando acaba de nombrarse un personal inepto para el ramo de Correos; cuando hay administraciones, como la de Tarragona, donde hay oficiales que no saben dónde están Valencia y Barcelona, la circular del Sr. Villavicencio es de lo más inocente que puede imaginarse. Nómbrase un personal idóneo, y si las faltas siguen, tómense providencias que no hagan depender exclusivamente el buen servicio de la buena ó mala voluntad de los empleados, sino que corten de raíz el mal.

Esto es lo que procede: lo demás son palabras vacías, que no darán resultado alguno.

¿Qué interés tiene *El Eco Popular* en que no se vendan las minas de Riotinto? pregunta ayer *El Universal*.

El interés que tenemos en que no se vendan las minas de Riotinto es que hace tres meses se pusieron á la venta y no se presentó postor, y el ministro de Hacienda de aquella época, previsor, como no lo es el Sr. Ruiz Gomez, no quiso sacarlas nuevamente á la venta mientras no mejorasen las condiciones del mercado.

Hoy, lejos de haber mejorado, la propiedad ha sufrido una depreciación, y aunque se ha rebajado el precio de las minas un 10 por 100, ó sean cerca de cuarenta millones de reales, estamos seguros de que tampoco se presentará postor y habrá de bajarse de nuevo un 25 por 100; de suerte que, si al fin se llegaran á vender, sería en una cantidad sumamente exigua comparada con el valor que tienen.

Hé aquí el interés de *El Eco Popular* en que no se vendan las minas de Riotinto.

Queda contestado *El Universal*, y si quiere discutir este asunto ampliamente, estamos dispuestos á entablar polémica razonada y digna.

La solicitud de los jefes y oficiales del ejército sobre la revisión de las hojas de servicio, no solo ha encontrado eco entre distinguidos generales, sino que la clase de sargentos se asocia también á dicha idea y demuestra vehementísimos deseos de que se lleve al terreno de la práctica.

Hay que decir la verdad: el ejército español, casi en su totalidad, está ávido de justicia, quiere poner fin á los grandes abusos cometidos en el elemento militar y propende á la organización de tropas verdaderamente nacionales, no pertenecientes á este ni al otro partido político, y como por desgracia los Gobiernos se empeñan en seguir opuesta senda, coadyuvan de implícita manera al desarrollo de tan nobles sentimientos en todos los que visten el uniforme, sin distinción de clases ni jerarquías.

¿A que no entra en este camino el general Córdova?

No es la mejor manera de moralizar el ejército concediendo empleos de generales á todos los amigos, aunque lleven seis ú ocho años de servicio y no tengan otros méritos que el de asistir á las manifestaciones y gritar en los clubs.

Mucho puede hacerse en beneficio del ejército español, á fin de que no sea una reunion de compadres en que se postergan los militares pundonorosos y de verdaderos servicios á la patria.

El petit pombal, el solitario de Tablada, el jefe peleon de los radicales, se mostraba anoche sumamente abatido, llevando el pánico á su

claque. ¿Qué pasaba á S. E.? ¿Tan mal le sentó la visita al Escorial, ó es que la ausencia del *Espíritu Santo del Ministerio*, el barbilampino Martos, trae un juego por partida doble, que no agrada al de la fé perdida? Misterios. Misterios radicales.

Los ministros andan de viaje escepto los dos Ruices, uno con fé, y otro sin un cuarto, y Echegaray el de la trenza de sus caballos. Total, están tres en Madrid, los demás se pasean y cobran. Tres eran tres las hijas de Elena, etcétera. Por lo tanto el Gabinete está en huelga.

Suponemos pertenecerán á la *Internacional*.

¿A qué responden estos viajes, estas idas y venidas?

Misterios, misterios, meditemos.

Tomamos en *El Universal*: «El jueves, saliendo al servicio de agnadores un cabo del presidio de la Coruña, se fugó, sin que se haya averiguado su paradero.»

Y vá n 201. Si continúan un mes más en el poder los radicales, habrá que cerrar los presidios.

A pesar de haberse anunciado con bombo y platillos que el día 1.º se abría el pago de los empleados, á los que dependen de las estaciones de los ferro-carriles, aun no se les ha dado la paga del mes pasado, contestándoles que no tienen dinero.

¿En qué consiste esto, Sr. Echegaray? ¿No conoce V. que esos empleados disfrutan un corto sueldo y les hace falta la paga? Igualdad para todos, igualdad.

Nuestro colega *La Iberia* llama la atencion del Gobierno hácia los sensibles estragos que el cólera-morbo está haciendo en algunas ciudades y costas de Europa.

Es tal la influencia de los aires radicales que alcanzan á los últimos confines del mundo.

Lo que nos debe preocupar aquí es limpiarnos antes de los cimbríos, verdadera plaga... de Tablada.

Dice *La Tertulia*: «Hé aquí el último suelto de un periódico sagastino: «Crisis, crisis, crisis.» Eso quisieras, eso quisieras, eso quisieras.»

LA TENDRÁS, LA TENDRÁS, LA TENDRÁS.

SABEMOS POSITIVAMENTE que el Príncipe Humberto se detendrá en París muy poco tiempo, acaso únicamente el necesario para celebrar una conferencia, viniendo después á España á visitar al Rey D. Amadeo.

Insistimos é insistiremos, por más que los periódicos ministeriales digan otra cosa, en que HAY GRAN INTERÉS EN ALEJAR DE MADRID Á S. M. EL REY.

CRISIS, CRISIS, CRISIS.

Santo de mañana.

La Invencon de San Estéban, proto-mártir. CUARENTA HORAS.—En la iglesia de Religiosas de Santa Catalina.

Bolsa de Madrid del día 2 de Agosto.

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PRECIOS		Alto	Baja
	Del 1.º	Del 2.º		
Renta perpétua del 3 por 100.	27-00	26-85	»	15
Id. pequeños	27-10	00-00	»	»
Id. fin de mes.	27-25	00-00	»	»
Inscripciones de id.	00-00	00-00	»	»
Renta perpétua exterior.	31-35	31-25	»	10
Deuda del personal.	00-00	00-00	»	»
Sisas del Ayuntamiento.	00-00	00-00	»	»
Obligaciones municipales.	00-00	00-00	»	»
Id. del empréstito Erlanger.	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios, de 2.ª serie.	112-10	112-25	»	15
Bonos del Tesoro, de 4.000 rs.	73-75	73-80	»	5
Id. en cantidades pequeñas.	73-85	73-80	»	»
Resg. al portador de la Caja de Dep.	81-50	81-50	»	»
Banco de España.	183-50	183-50	»	»
<i>Carteras.</i>				
Emision de Abril de 1850, de 4000.	00-00	00-00	»	»
Id. de 2000.	00-00	00-00	»	»
Id. de 1.º de Junio de 1831 de 2000.	00-00	00-00	»	»
Id. 31 de Agosto de 1832, de id.	00-00	00-00	»	»
Id. 1.º de Julio de 1856 de id.	00-00	00-00	»	»
Obras públicas.	00-00	00-00	»	»
Provinciales de Madrid.	00-00	00-00	»	»
<i>Ferro-carriles.</i>				
Obligaciones de 2.000 rs.	52-80	52-65	»	15
Id. de 20.000	52-80	00-00	»	»
<i>Cambios.</i>				
Londres á 90 d. f.	48-30	48-20	»	10
Paris á 8 d. a.	5-08	5-09	1	»

ESPECTACULOS.

(Funciones para mañana.)

Circo y teatro de Price.—A las 8 1/2 de la noche.—Extraordinaria funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los muy aplaudidos Indios Rajar y Samjó, y la pantomima del gran espectáculo el Raptó de Alceste.

MADRID.—1872.
Imprenta de J. M. Perez, Corredera Baja de S. Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis a los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

¿Por qué se vende sin aroma el ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco ecuatorial, para los cabellos, preguntan muchos?



En obsequio á la humanidad, diré que los perfumes en los aceites y las pomadas para la cabeza ocasionan funestas consecuencias. Muchos de los olores que los tres reinos de la naturaleza nos ofrece, en unos produce cefalalgia, males de corazon, accidentes cerebrales que se parecen al delirio, á la locura; en otros produce canicie, calvicie y alopecia. El doctor Bherhaave quedó narcotizado preparando una pomada. Rostan, en su notable obra de higiene, y el profesor Hanmann en sus experimentos físicos, nos citan al secretario de Francisco I, que oliendo una esencia experimentó una hemorragia nasal; en su hermano y sobrinos se determinó una pérdida hemorroidal. Las Sybilas y la Pythias de la antigüedad, dominadas por los aromas, eran víctimas con frecuencia de borracheras fatídicas. Gran número de médicos arqueólogos convienen que la funesta celebridad erótica de las hijas del rey Prótus en el Peloponeso y la de otras reinas y cortesanas antiguas y contemporáneas de otros países, es ocasionada por ciertos olores voluptuosos que conocemos, que entran en muchas pomadas, aceites y otras composiciones para el tocador, y de las que no haremos uso sin encargo expreso. Estas consideraciones científico-históricas contestan á la pregunta que sirve de epígrafe á este anuncio.

Usad mi legítimo «Aceite de bellotas» perfeccionado con sávia de coco, recomendado por mas de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, y se está libre de todo inconveniente, que llevan consigo los artículos de perfumería.

Compañía burocrática de tintas químicas.—Fábrica de tintas de vainilla para escribir y copiar cartas, concentradas á gran vapor, que reducen su volumen y aumentan su sin rival bondad.

Los escritorios de comercio, estudios de hombres de letras, secreteres de señora, registros cívico-religiosos-militares y parlamentarios, así como todo particular, deben estar provistos de uno ó mas colores de estas tintas. No se altera, evapora, ni eria nata, y dá duración á las plumas metálicas y de ave.

Tenemos de los matices siguientes:
Púrpura, Jerusalem, 4 y 8 rs. frasco. Azul cielo, Alemania, 4 y 8 rs. id. Violeta, parque de Madrid, 4 y 8 rs. id. Negro azabache, Isla de Cuba, 4 y 8 rs. id. Cardenalia romana, de familias, 4 y 8 rs. id. Verde, esmalte, d. Manila, 6 y 12 rs. id.—Por mayor, 25 por 100 de descuento.
Se dá á prueba aunque no se compre, y se remiten muestras á todo el globo, escritas con estas tintas.

CANCIONERO

DE OBRAS DE BURLAS PROVOCANTES A RISA, COMPILADO POR EDUARDO DE LUSTONO.

Esta obra forma un elegante tomo de 400 páginas, conteniendo más de trescientas composiciones de los más notables ingenios españoles y una preciosa portada debida al lápiz del Sr. Peréa: Su precio 12 rs. en Madrid, 14 en provincias y 16 en Cuba y Puerto Rico.

BOSQUEJOS.—(Varias poesías) por Juan M. Sanjuan, con un prólogo de D. Ramon Capoamor, de la Academia española; un tomo en 8.º, 4 rs.

D. LUIS GONZALEZ BRAVO.—Epístola necrológica, en verso, dirigida al Sr. marqués de Molins, director de la Real Academia española, por D. Ramon de Campoamor individuo de la misma: 4 rs.

ORACIONES ESCOGIDAS DE DEMÓSTENES, traducidas al castellano por Arcadio Roda.

Esta obra forma un tomo en 4.º, de 368 páginas: su precio, 14 rs. en Madrid, 16 en provincias y 20 en Cuba y Puerto Rico.

Se halla de venta en todas las librerías; los pedidos se dirigirán á Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, librería, Madrid, acompañando su importe en letra ó libranzas del Giro mútuo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.ª



LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Por combinación con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

LA FUMIREA.

EFFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés. Despacho permanente (día y noche). Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc. Tambien facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales. Prontitud y economía.

A LAS SEÑORAS.

La celebridad de que goza el AGUA NACARADA DE ORTELLS, cosmético higiénico para heroseñar la tez, la hace indispensable en la temporada de baños para evitar la accion alcalina y salada del agua del mar, cediendo á sus maravillosos efectos los ardores del sol y del aire, y haciendo desaparecer los granos, pecas y manchas.

Precio: 8 y 10 rs. frasco. Por mayor, 25 por 100 de descuento. Depósito general: Madrid, Ortells, Montera, 21, principal.

Depósitos en provincias: Avila: Viuda de Pascual Gutierrez. Barcelona: Perfumería de Torres, Pasage Bacardi, y Perfumería de Cerdá, Puerta Ferrisa. Burgos: D. José Hesse. Cádiz: Perfumería de Rey, Colameda 30. Coruña: Librería de Abad. Leon: Viuda de Jolis. Málaga: Librería de Soto. Santander: Perfumería de Borné. Sevilla: Perfumería de Tenreiro, Francos 19, Pamplona: Perfumería de Razquin. Valladolid: Perfumería de Sada.

GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE MANUEL SANZ. INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el día. Tambien se hacen á medida.

LOS ESPAÑOLES DE OGAÑO

Coleccion de cuadros dibujados á pluma por 51 literatos de mas fama. Esta preciosa obra que se compone de dos tomos en 8.º mayor de 400 páginas cada uno, letra muy compacta y clara, contiene 86 tipos, y se vende al precio de 20 rs. en Madrid y 24 en Provincias en todas las librerías.

Los pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, librería, Madrid acompañando su importe.

LECTURA A DOMICILIO

por 10 rs. al mes. Se dá catálogo. Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez. Se compran libros y restos de ediciones.

OBRAS DE D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Se compra el tomo primero, abonando 30 rs. por cada uno si se halla en buen estado.

Librería de Victoriano Suarez, calle de Jacometrezo, 72, Madrid.

OBRAS DE DON

RAMON DE CAMPOAMOR

(DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA).

Los pequeños poemas, 8 rs. en toda España.—El Drama universal, poema en 8 jornadas, 32 rs. en Madrid, 34 en provincias.—Lo Absoluto, 14 rs. Madrid, 16 en provincias.—El Personalismo; apuntes para una filosofía, 20 rs. Madrid, 22 en provincias.—Colón, poema, 20 rs. en toda España.—Pensamientos, extracto de sus primeras obras, 6 rs. en toda España.—La Pereza. Coleccion de cantares originales de Augusto Ferran; un tomo, 12 º, de gran lujo, 4 rs. en toda España y 6 en América.—Las Ciencias ocultas. (El libro negro ó la magia.) Explicacion de los célebre talismanes, el arte de adivinar por los naipes y el de echar las cartas. Además de una verdadera llave de los sueños, 10, rs.—Coleccion de Códigos españoles: edicion de 1867. Comprenden: Fuero Juzgo, Fuero viejo, Fuero Real, Leyes nuevas, Leyes para los adelantados, Leyes del estilo y ordenamiento de las Tafurerías, Leyes de Partida, Especulo, Ordenanzas reales de Castilla; Ordenamiento de Alcalá y Leyes de Toro.

Su precio, 120 rs. Madrid y 140 en provincias.

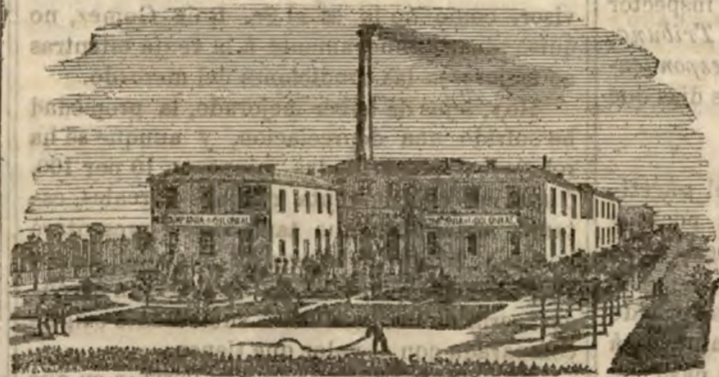
De estos tratados se venden sueltos: Las Siete Partidas; 30 rs. en Madrid, y 36 en provincias, y las Leyes de Toro, á 2 rs. en toda España.

EL HAZMEREIR

(Segunda parte del Quitapesares.)

Se vende á 4 rs., Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados Libros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, el Curasso y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldton, Kirs Wasser, Ajenjónizno, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.